

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>AMBT NTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8031**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO SIRE 2991369**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ:</b> Elkin Hernando Espitia Jiménez				<b>SOLICITANTE</b>	
<b>COE</b>	23	<b>MOVIL</b>	9	Viviana Campos	
<b>FECHA</b>	Abril 06 de 2015	<b>HORA</b>	2:25 pm	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 24 No. 45B - 45	<b>ÁREA DIRECTA</b>	200 m <sup>2</sup>		
<b>BARRIO</b>	Sector catastral Palermo	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	5		
<b>UPZ</b>	101 – Teusaquillo.	<b>FAMILIAS</b>	-	<b>ADULTOS</b>	5
				<b>NIÑOS</b>	0
<b>LOCALIDAD</b>	13 – Teusaquillo.	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1		
<b>CHIP</b>	AAA0084NDTO	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-20199		

**ACLARACIÓN:**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

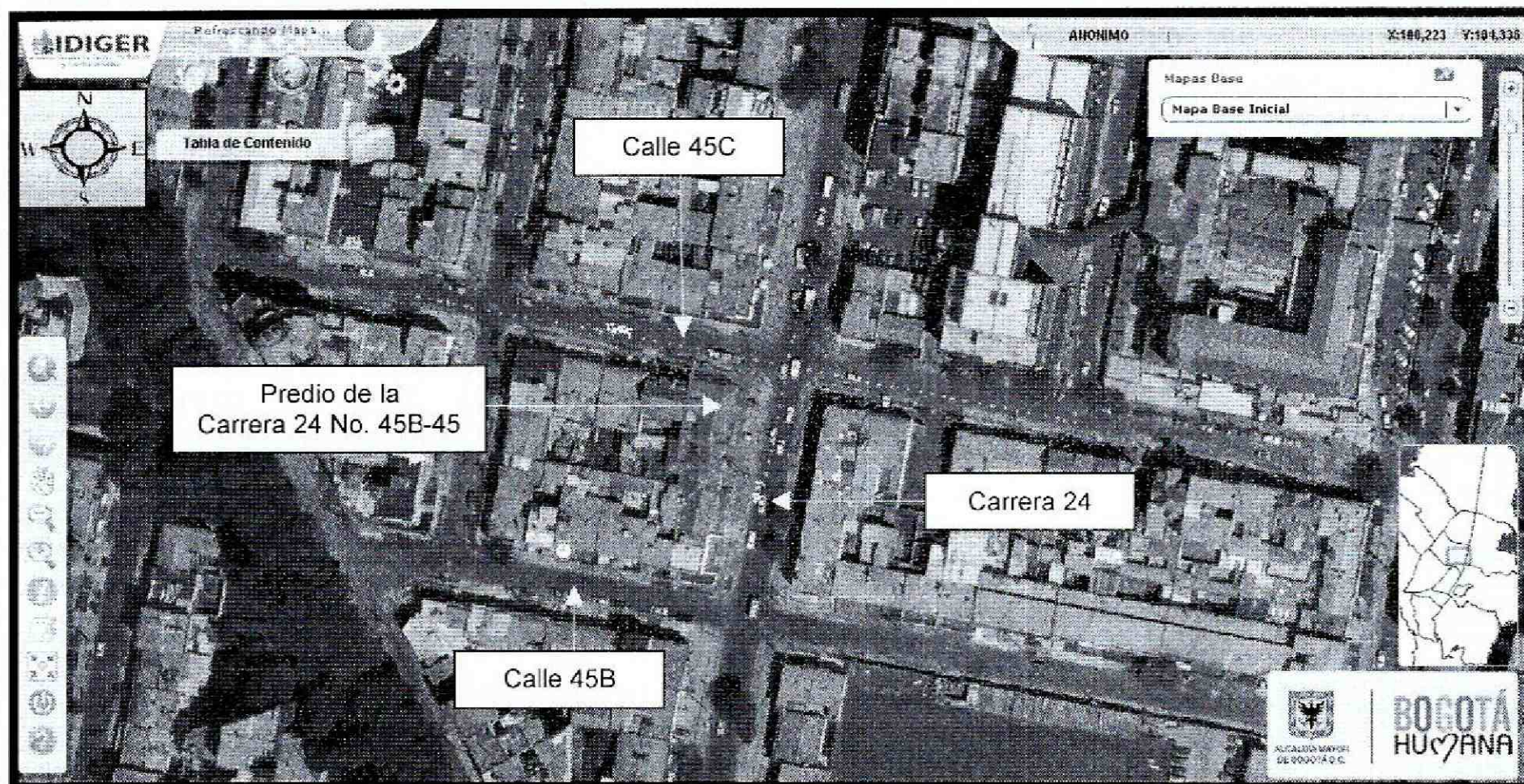
**2. TIPO DE EVENTO.**

REMOCIÓN EN MASA       INUNDACIÓN       ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES.**

El predio de la Carrera 24 No. 45B - 45, se ubica en el sector catastral Palermo de la Localidad de Teusaquillo de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el mencionado predio, no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa, ni categorización de amenaza por inundación. (Ver figura 1).

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



**Figura 1.** Aerofotografía del sector donde se localiza el predio de la Carrera 24 No. 45B -405, en el sector catastral Palermo de la localidad de Teusaquillo. Se observa que el sector se encuentra consolidado urbanísticamente.  
Fuente. Aerofotografía tomada del Geportal.

#### 4. DESCRIPCIÓN.

En atención al evento SIRE 2991369, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 06 de Abril de 2015 al predio de la Carrera 24 No. 45B - 45, en el sector catastral Palermo de la localidad de Teusaquillo, verificándose que en dicho predio se ubica un local comercial para venta de equipos de gimnasia, el cual esta en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas, sobre la cual no se identificaron afectaciones en el terreno que pudiesen comprometer la infraestructura pública y privada del sector (Ver fotografía 1).

El local comercial ubicado en el predio de la Carrera 24 No. 45B - 45, corresponde a una edificación de dos (2) niveles y sótano, con una antigüedad cercana a los 50 años, construida bajo un sistema estructural de mampostería simple, pisos en madera, cielo rasos en esterilla de guadua, placa de entrepiso en vigas de madera (Ver fotografía 3) y cubierta en teja de arcilla, soportada por un entramado en madera; realizada la inspección se verifica que la edificación presenta deficiencias constructivas, relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas. Se identificaron fisuras de tendencia transversal de longitud cercana a los

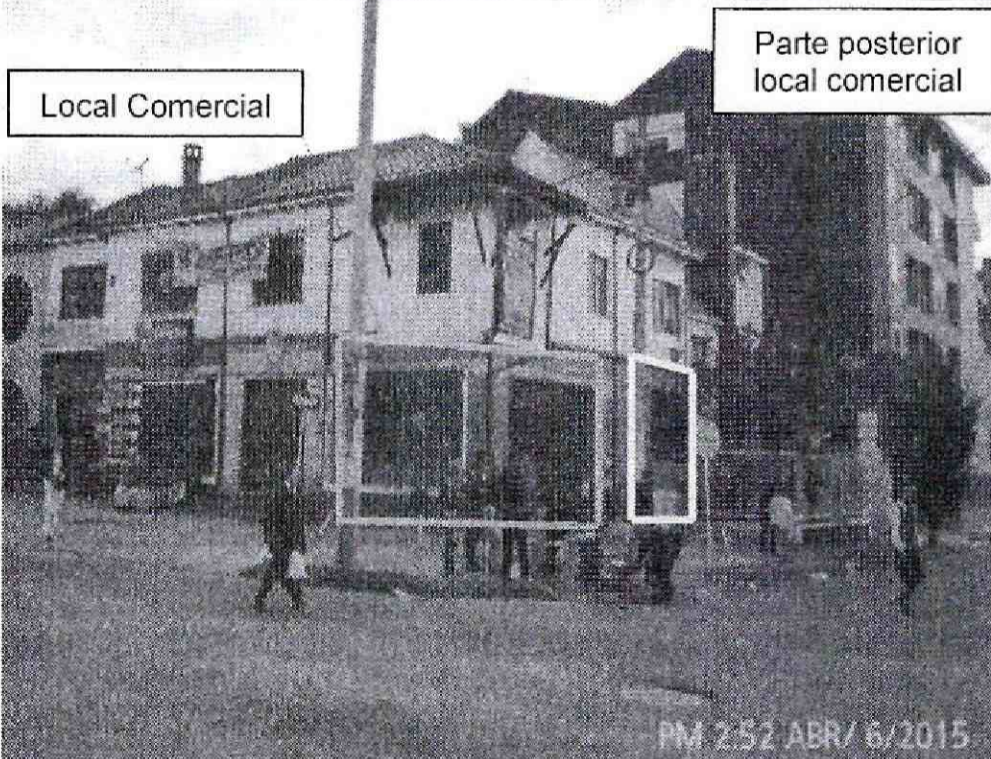

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

0.50 m y aberturas aproximadamente de 1 mm, en la pared del costado occidental del sótano. De igual manera se evidencian humedades en los cielos rasos en esterilla de guadua en el local comercial (Ver fotografía 2).

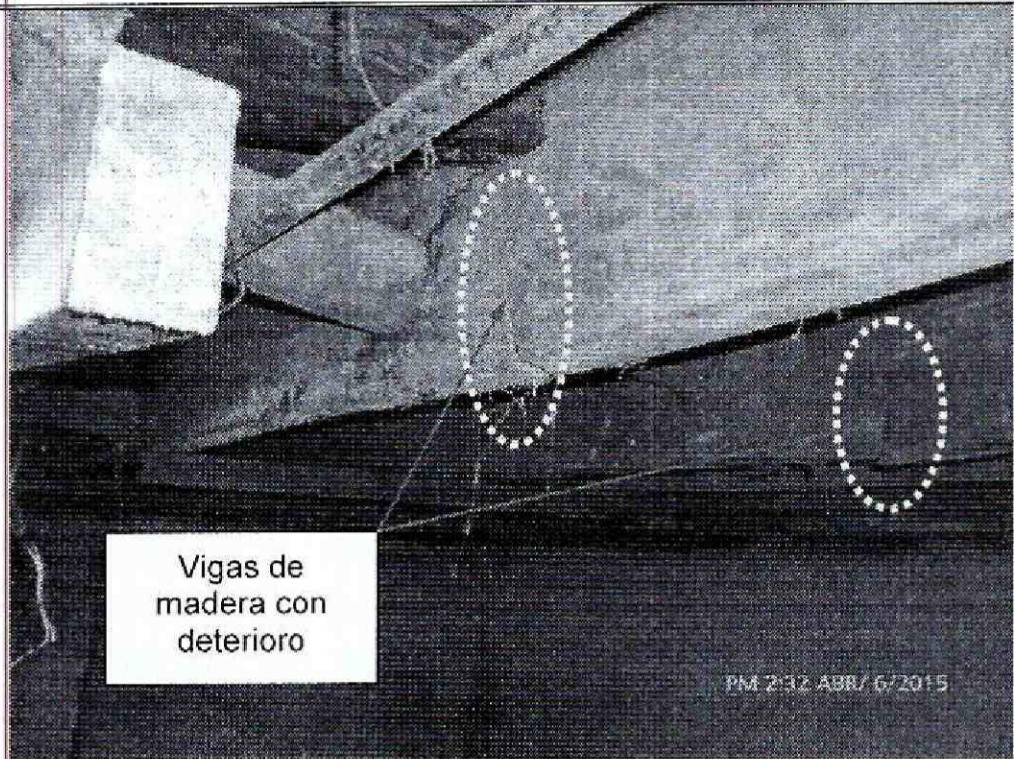
En el sótano, sobre el costado oriental existe un muro en mampostería parcialmente confinado de una longitud aproximada de 5 m y una altura de 2 m, el cual funciona como medida de estabilización de un talud de corte, realizado para la adecuación del predio y localizado sobre el costado norte del predio. El Talud no cuenta con sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. Es pertinente mencionar que el muro visiblemente no corresponde a una estructura adecuada para soportar los empujes ejercidos por el terreno. (Ver fotografía 4). No obstante se evidencian afectaciones en las vigas de madera del sótano, que sirven de sostenimiento de la placa de entepiso en madera de la parte posterior del local comercial, por lo cual se realizó la restricción de uso parcial del sótano y la parte posterior del local comercial.

Entre las posibles causas por las cuales se han presentado las afectaciones observadas en el local comercial ubicado en el predio de la Carrera 24 No. 45B - 45, en el sector catastral Palermo de la localidad de Teusaquillo, se encuentran la falta de mantenimiento periódico de las instalaciones de dicho local comercial, situación que ha favorecido el deterioro de los elementos que conforman la vivienda, dada la antigüedad de la edificación.

### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

 <p>Local Comercial</p> <p>Parte posterior local comercial</p> <p>PM 2:52 ABR/ 6/2015</p>	 <p>Humedad en cielo raso</p>
<p><b>Fotografía 1.</b> Vista donde se ubica el local comercial, en el predio de la Carrera 24 No. 45B-45, en el sector catastral Palermo de la localidad de Teusaquillo, en donde se observa que presenta dos (2) niveles.</p>	<p><b>Fotografía 2.</b> Humedad presentada en el cielo raso de la parte posterior del local comercial ubicado en el predio de la Carrera 24 No. 45B-45, en el sector catastral Palermo de la localidad de Teusaquillo.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASIS ENIF Instituto Especial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 3. Vista de las vigas de madera deterioradas en el sector del sótano, en el predio de la Carrera 24 No. 45B-45, en el sector catastral Palermo de la localidad de Teusaquillo.

Fotografía 4. Humedad presentada en los muros del sótano de la parte posterior del local comercial ubicado en el predio de la Carrera 24 No. 45B-45, en el sector catastral Palermo de la localidad de Teusaquillo.

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública aledaña
----	--	----	---	--------	--

### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o reforzamiento, podrá haber incremento de las condiciones de deterioro de la edificación al punto de favorecer la presencia de colapsos parciales.

### 7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 24 No. 45B - 45, en el sector catastral Palermo de la localidad de Teusaquillo, en donde se ubica el local comercial, realizada el día 06 de Abril de 2015.
- Solicitud de Restricción parcial de uso de la parte posterior del local comercial, así como el sótano ubicado en la parte inferior del local comercial del primer nivel del predio de la Carrera 24 No. 45B - 45, solicitud realizada mediante acta No. 8243 del 06 de Abril de 2015.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMS ENTE INSTITUTO DISTRITAL de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 8. CONCLUSIONES.

- La estabilidad y funcionalidad del local comercial y del sótano, en el predio de la Carrera 24 No. 45B - 45, en el sector catastral Palermo de la localidad de Teusaquillo, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados, situación que se puede acelerar ante la presencia de cargas dinámicas, como por ejemplo un sismo.

### 9. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

### 10. RECOMENDACIONES



- A los responsables de la edificación donde se ubica el local comercial del predio de la Carrera 24 No. 45B - 45, en el sector catastral Palermo de la localidad de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMM-FNTE          Instituto Central de Gestión de Riesgos          y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Teusaquillo, mantener la recomendación de restricción de uso de la parte posterior del local comercial, así como el sótano ubicado en la parte inferior del local comercial del primer nivel, hasta tanto se desarrollen las acciones que garanticen la estabilidad y funcionalidad de dichos espacios.

- A los responsables de la edificación donde se ubica el local comercial del predio de la Carrera 24 No. 45B - 45, en el sector catastral Palermo de la localidad de Teusaquillo, identificar al responsable de implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, sobre las instalaciones del mencionado local comercial. Acciones que se recomienda realizar con el apoyo de personal idóneo, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.
- A los responsables de la edificación donde se ubica el local comercial del predio de la Carrera 24 No. 45B - 45, en el sector catastral Teusaquillo de la localidad de Teusaquillo, realizar un seguimiento a las condiciones de estabilidad de la edificación que se localiza en el mencionado predio, e informar al IDIGER si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

## 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
 Firma: _____ Nombre: <b>ELKIN ERNANDO ESPITIA JIMENEZ</b> Profesión: ING. GEOLOGO - ESP GEOTECNIA VIAL MP: 15223 - 72192 BYC <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
<b>11.2 Reviso</b>
 <b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático